

caballerescas del jefe peruano y de sus oficiales del *Huáscar*. Luego, el escrito “El último cumpleaños de Grau” de Abelardo Gamarra, “El Tunante”, famoso compositor, escritor, periodista y político peruano de los años de la guerra, recrea la postrer fiesta de aniversario de Grau en Arica en julio. Finalmente, reproduce el documento intitulado “Don Miguel Grau”, pequeña nota al Vicealmirante de la Armada española donde se resaltan las cualidades personales y profesionales de Grau, que fue escrito en 1884 por Francisco de Paula Pavía, destacado marino y político español.

Cabe señalar que al unir los documentos de este libro, con los de *Huáscar. Las cartas perdidas. Correspondencia, 1879 – 1884* (Santiago, RIL, 2010) se puede obtener una visión general de los servicios prestados por el legendario monitor bajo las banderas de Perú y Chile, durante los años de la Guerra del Pacífico.

Dado el contenido de la recopilación, se percibe que su intención no solo es colocar a disposición de los investigadores y del público general los documentos transcritos, sino también realzar la figura de Grau, “*el caballero de los mares*” (p. 31), uno de los máximos referentes del panteón de prohombres republicanos del Perú.

Finalmente, cabe señalar que pese a tratarse de una reedición de documentos ya publicados con anterioridad, la recopilación será de gran valor tanto para los estudiosos de la historia, como para el gran público interesado en la Guerra del Pacífico, enfrentamiento que ha marcado a fuego el pasado común de Chile, Perú y Bolivia.

Patricio Ibarra Cifuentes
Universidad Bernardo O’Higgins

Alejandra Brito Peña, *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840 – 1920*. LOM Ediciones, Chile, 2015; 306 páginas, ISBN 978-956-00-0574-8

Antes de comentar las principales temáticas y aportes del libro *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840 - 1920*, escrito por la doctora Alejandra Brito, quiero dar a conocer el significado que tuvo para mí leer este libro; pensé en mencionar esto al final de la presentación, por tener un carácter esencialmente sentimental, pero, considerando la importancia de la subjetividad en el proceso de construcción del conocimiento –negada y ocultada por la ciencia moderna–, decidí hacerlo al comienzo. Es más: fue la propia experiencia que recordé al leer este libro, lo que me permitió poder comprender cuáles eran sus principales aportes. A penas comencé su lectura, recordé mis días como alumna de la carrera Licenciatura en Historia, especialmente, de los cursos Temas de Historia de Chile, realizados por la autora de este libro. Durante esos días, las exposiciones y los debates generados en torno a la temática “Género e Historia” se transformaron en un aprendizaje significativo: pude comprender que la idea de querer alejarme de ese rol que las mujeres de mi familia han asumido de forma incuestionable, el rol de madres-esposas, no significaba un “dejar de ser mujer”. Y esto porque ese deber ser femenino, que adscribe la mujer al espacio doméstico/privado, no surge de sus características biológicas, sino, más bien, de una ideología asociada a procesos históricos

específicos. Si ese deber ser de madre-esposa era una construcción histórica y social, la posibilidad de cambiarlo era totalmente cierta; comprendí, entonces, que podía elegir mi propia forma de ser mujer.

Desde este lugar defino, lo que creo, es la contribución de una investigación cuyo centro es “la historia de las mujeres desde una perspectiva de género”. El libro *Autonomía y Subordinación* devela, fundamentalmente, las prácticas cotidianas de las mujeres penquistas entre los años 1840 – 1920, quienes no sólo transitaron por espacios considerados “propios” de la mujer, entre ellos, el espacio de lo íntimo, donde los afectos y los cuidados juegan un papel fundamental, sino también por espacios asociados a una supuesta “naturaleza” masculina. Muchas de las mujeres en estudio habrían participado de forma activa en actividades productivas locales, tales como la agricultura y el comercio, y en actividades de acumulación económica, llegando, incluso, a construir redes sociales femeninas a través del traspaso de bienes a otras mujeres. Sus vidas habrían transitado, fluidamente, desde un espacio a otro, desde la casa a la calle, sin mayores contradicciones. Dichas prácticas permiten demostrar que la división de las esferas público-privado –desde donde se ha justificado la adscripción de la mujer al espacio privado, y la del hombre al espacio público– proviene, más bien, de un sesgo y no de la realidad misma. Así, la autora cuestiona las categorías analíticas desde las cuales se ha intentado comprender, tradicionalmente, el accionar de las mujeres, en tanto dichas construcciones, y aquí cito, “representaban formas de colonizar sus prácticas [las prácticas de las mujeres] desde los discursos y sesgos ideológicos con los cuales mirábamos su quehacer” (p. 273).

La fuente histórica que hizo posible develar este quehacer fue el testamento. A partir de él, la autora logra rescatar aspectos importantes de la cotidianidad de las mujeres, de aquellas que dejaron registro de sus deseos antes de morir, y también de los patrones culturales y normativos de la época. Y es que el testamento es presentado, por un lado, como una posibilidad de hablar de las mujeres, de relatar su propia vida a través del recuento de sus bienes, de los orígenes de éstos o bien, de sus propias gestiones y, por otro lado, como una posibilidad de hablar de la misma sociedad, ya que, desde una perspectiva de larga duración, es posible reconocer algunas transformaciones sociales y culturales características del periodo histórico en estudio. Una de ellas fue el tránsito hacia una sociedad laica, tránsito que fue percibido a partir de la desaparición de las evocaciones religiosas en los testamentos. Y digo “el testamento fue presentado” porque es el investigador o investigadora quien pregunta a las fuentes y quien, en este caso, vio la riqueza de los testamentos como fuente para reconstruir la historia de las mujeres, de las mujeres de Concepción.

El libro está dividido en cuatro capítulos, precedidos por una Introducción donde se mencionan, en primer lugar, las motivaciones de la autora por estudiar a las mujeres, en tanto sujetos históricos. Su aprendizaje cultural sobre las mujeres tuvo por origen una experiencia personal: su abuela fue un sujeto activo y productivo, alejado del estereotipo de la mujer tradicional, es decir, del modelo madre-esposa. Dicho aprendizaje fue nutrido, también, de la

experiencia de las mujeres que lucharon contra la violación de los derechos humanos durante la dictadura militar y de la experiencia de las mujeres con las cuales tomó contacto a lo largo de su trayectoria profesional. En segundo lugar, la autora menciona por qué elige Concepción y el periodo histórico 1840 – 1920; ¿por qué Concepción? Porque es una forma de retribuir todo lo que este lugar le ha entregado y ¿por qué 1840 – 1920? Porque es, durante este periodo, cuando los procesos modernizadores, que consolidaron el modelo capitalista, tuvieron su impacto en el espacio local. Finalmente, nos habla del enfoque teórico-conceptual elegido, el Género, y de la fuente utilizada, los testamentos, un total de 2.573 testamentos. Ambas elecciones se fundamentan en el interés de reconstruir la historia de las mujeres penquistas y de saber cómo vivieron día a día.

En el primer capítulo titulado La historia de las mujeres con perspectiva de género, la autora da cuenta de los ejes conceptuales de la investigación, los cuales están centrados, fundamentalmente, en la categoría social “Género”. Desde esta perspectiva, se plantea que las diferencias sociales existentes entre las mujeres y los hombres –entre lo femenino y lo masculino–, no emanan de las diferencias biológicas de los mismos sino, más bien, de estructuras sociales y mentales asociadas a un contexto histórico específico. La división sexual del trabajo habría sido transformada en una ideología tras vincular la división de tareas a la dicotomía de lo público y lo privado; desde allí, se construyó una relación asimétrica entre hombres y mujeres que dejó a estas últimas en la posición más desventajosa. Tanto la Ilustración como el Liberalismo contribuyeron a institucionalizar esta dicotomía. Para la autora, cito: “el problema fundamental de esta cuestión es que no solo se transformó el espacio privado en un ámbito cerrado, sino que fue perdiendo relevancia política, quedando a merced de códigos morales y culturales que se construyen a partir de relaciones patriarcales, donde la mujer perdió los anclajes que se habían desarrollado en su devenir histórico y que reconocía su valor productivo, restándoles importancia económica a sus actividades” (p. 68). De esta forma, se pone en evidencia que lo privado no constituye un espacio neutro o ajeno a lo ideológico.

En el segundo capítulo titulado Las mujeres y la familia, la autora realiza una discusión bibliográfica en torno a la temática de la familia, en tanto ésta se reconoce como un espacio de acción de las mujeres, para luego acercarse al análisis de las fuentes y conocer, desde ahí, cuál fue la importancia que las mujeres penquistas les asignaron a la familia. Brito señala que en Chile existieron dos tipos de sociedades, cada una con sus propios modelos de familia: por un lado, la sociedad de las elites criollas, con un modelo de familia cristiana, donde los roles de género estaban claramente definidos y diferenciados: los hombres como padres proveedores y las mujeres como madres reproductoras, y; por otro lado, la sociedad popular, con una familia formada, fundamentalmente, por mujeres y niños y cuyo elemento crucial era la capacidad de generar estrategias para sobrevivir. Durante la segunda mitad del siglo XIX, el modelo de familia de las elites criollas intenta ser impuesto, con el fin de homogenizar a la población. Desde este contexto, se comprenden los datos obtenidos. Las mujeres penquistas demostraron una preocupación especial por traspasar sus fortunas a personas de su familia, especialmente, a sus

hijos(as) y, cuando éstos no existían, a sus hermanos(as) o sus sobrinos(as). También, privilegiaron más a las mujeres que a los hombres, cuestión relacionada, por un lado, a la necesidad de querer proteger a los miembros más débiles de la familia y, por otro lado, a la importancia otorgada a los afectos, en tanto elemento constitutivo de la identidad tradicional femenina. Finalmente, se menciona que las mujeres penquistas intentaron mantener su rol maternal aún después de la muerte, utilizando una voz cariñosa pero también un poder castigador. Todo ello, devela un hacer de las mujeres asociado a la familia pero sobre todo a la maternidad y sus características asociadas.

El tercer capítulo, *Las gestiones económicas y el papel de la mujer*, tiene una estructura similar al capítulo anterior: la autora contextualiza la temática a tratar, analizando el hacer económico regional, para luego describir la participación de las mujeres penquistas en la economía. El contexto al que se hace referencia muestra un Concepción cuyo desarrollo económico estuvo sustentado en cuatro actividades productivas: primero, la producción agrícola y la actividad comercial, y segundo, la minería del carbón y la actividad industrial. En relación a este contexto, Brito devela que las mujeres penquistas estudiadas participaron de forma activa en las actividades económicas locales, logrando transformar sus fortunas en capitales productivos. Esto se demostró no sólo a partir de la declaración de sus bienes sino también a partir del conocimiento que tenían de ellos. Los ámbitos productivos donde más participaron las mujeres fueron el comercio y la actividad agrícola, destacando dentro de esta última la actividad vitivinícola. También se devela que estas mujeres pusieron en circulación su capital a través de la concesión de préstamos, con o sin interés. Todo ello demuestra que el hacer económico, vinculado, tradicionalmente, al hombre y al espacio público, no estuvo fuera de la cotidianeidad de estas mujeres.

Finalmente, en el capítulo cuatro *El deber ser y las prácticas sociales. Una mirada a las mentalidades y los imaginarios sociales femeninos*, se expone una mirada teórica en torno a las mentalidades e imaginarios sociales para luego realizar un análisis de las pautas de comportamiento de las mujeres estudiadas y, posteriormente, dar a conocer cómo la sociedad reforzó los imaginarios dominantes. A partir del análisis de los testamentos, se observa, en primer lugar, que las mujeres estudiadas mantuvieron una estrecha relación con la iglesia católica, hecho demostrado a partir de las invocaciones y profesiones de fe realizadas por las mujeres y también, de sus intenciones de legar bienes y dinero a instituciones religiosas. Se observa, también, que la maternidad fue un aspecto relevante de la vida de estas mujeres, buscando este sentimiento no sólo a través de la crianza, sino también a través de la expresión sus afectos. Cabe destacar, la presencia de un entramado cultural no dominante: las testadoras favorecieron, como ya se mencionó, a otras mujeres en el traspaso de sus bienes, en el afán de proteger a quienes eran consideradas más débiles. Esto fue interpretado por la autora como una resignificación de los estereotipos femeninos. Por último, se reconoce que dichos estereotipos fueron reforzados por los medios locales (Diario El Sur) cada vez que las

reivindicaciones políticas y sociales de las mujeres parecían afectar la realidad chilena y, también, cuando las mujeres atentaron contra la vida de sus propios hijos.

El resultado del libro es una historia de las mujeres que logra subvertir el conocimiento existente, ¿por qué?: porque genera un cuestionamiento de las relaciones de poder a partir de las cuales se configuró la dicotomía público-privado, y desde donde se ha justificado la opresión de las mujeres; porque desnaturaliza los sesgos desde los cuales se ha intentado comprender el accionar de las mujeres, es decir, aquellos que asocian la mujer al espacio privado y; finalmente, porque relee el accionar de las mujeres, contribuyendo a la construcción de un relato que reivindica el papel de las mujeres en espacios considerados ajenos a ellas. Las mujeres penquistas de aquella época habrían generado espacios de autonomía, es decir, formas de gobernar sus propias vidas en contextos de subordinación. Así se diluye la frontera existente entre lo público y lo privado y queda en evidencia la importancia de las mujeres en la economía, tanto a nivel familiar como local.

Yessenia Puentes Sánchez
Licenciada en Historia

Freddy Timmermann López, *El Gran Terror. Miedo, emoción y discurso. Chile, 1973 – 1980*, Ediciones Copygraph, Santiago de Chile, 2015, 337 páginas. ISBN 978-956-7119-70-7

A pesar de haberse desarrollado un interés cada vez mayor por la Historia de las emociones, sobre todo en el mundo anglosajón (Peter Burke, Barbara Rosenwein, Joanna Bourke, entre otros), se puede afirmar que en el caso de nuestro país, se trata de un campo prácticamente inexplorado. Esto, a pesar de la innegable renovación temática y de enfoques que ha vivido la historiografía chilena de las últimas décadas.

Precisamente, el reseñado trabajo de Timmermann se constituye en un paso más en este proceso de diversificación historiográfica nacional. Como el autor afirma, *El Gran Terror* se sumerge en el complejo campo de las emociones, como elemento básico de la conformación psíquica humana. Se trata de un libro teórica y metodológicamente ambicioso, y, por momentos, extremadamente denso en conceptos, sobre todo provenientes del ámbito de la psicología.

La tesis planteada es que el miedo, en su condición de emoción básica, puede ser (ha sido) instrumentalizado políticamente y colaborar en la construcción de fuertes inter-subjetividades sociales. Específicamente, habría jugado un rol crucial tanto en la ocurrencia del Golpe de Estado de 1973, como en el desarrollo del Régimen cívico militar posterior (término de Timmermann) y en la creación de una nueva realidad política chilena llevada a cabo por la Dictadura y encarnada en la Constitución de 1980. Pero no se trataría de un miedo monolítico, sino de uno histórico, es decir, susceptible de transformarse con el paso del tiempo y acorde, en este caso, con objetivos políticos también variables. En otras palabras, el miedo se configuraría